

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 01/2021

Montevideo, 06 de abril de 2020

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION de la Propuesta de Declaración presentada por varios parlamentarios paraguayos; por la cual “Se insta, vía CMC, a los gobiernos del Paraguay y de la Argentina a implementar, a través de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), la inmediata reconstrucción de la ferrovía inundada por el embalse de Yacyretá hace más de ¼ de siglo, del Ferrocarril Central Carlos A. López (FCCAL), hoy FEPASA, más el pago de todos los daños y perjuicios causados” (MEP/06/2021).**

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
- Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay),
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil),
- Parlamentario Alejandro Karlen (Argentina),
- Parlamentario Luis Zuñiga (Bolivia),
- Parlamentario Jorge Torales (Paraguay),
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),
- Parlamentario Ramón Rioseco (Argentina),
- Parlamentario Miguel Cusi Cruz (Argentina).